

# LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XV

Secretaría:  
HUMBERTO Nº 1462

BUENOS AIRES  
Septiembre 1933

U. T. 5595  
Buen Orden

No. 123

## SUMARIO:

LA NACION  
PATRONATO NACIONAL DEL  
TURISMO  
FESTIVAL DEL 9 DE SETIEMBRE  
VIDA ESPAÑOLA  
RECORDANDO A SERRANO  
CLAVERO  
UNA EVOCACION DEL SIGLO XIV  
NOTICARIO DE LA REGION  
Dr. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ  
D. ALFONSO FISCOVICH Y GULLON  
LA A VARICIA  
SOCIALES  
VILLAFRANCA DEL BIERZO  
ROSARIO DE AMOR Y DE DOLOR  
PAGINA DE COCINA  
BIBLIOTECA  
DEPORTES  
HIGIENE  
BALANCE DE CAJA



# CENTRO REGIÓN LEONESA

## FINES DE LA ASOCIACIÓN

Art. 1º La asociación CENTRO REGION LEONESA, constituida en la ciudad de Buenos Aires, tendrá su domicilio legal en la capital de la República, su duración es ilimitada, y tiene por objeto:

- A) Servir de vínculo de unión entre los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines, residentes en la Argentina, extendiendo esta vinculación a todos los demás españoles e hispanoamericanos.
- B) Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, fallecimiento o accidentes, proporcionando a sus asociados los socorros compatibles con la situación económica de la asociación, y prestarles su más decidida y eficaz protección moral.
- C) Procurar la instrucción de los socios y de los hijos de los asociados, estableciendo clases gratuitas y facilitando sus estudios por medio de becas y prestación de libros.
- D) Proporcionar a los asociados momentos de solaz y esparcimiento, por medio de veladas artísticas, bailes, reuniones familiares y cuantas diversiones lícitas sean posibles. Al efecto procurará crear y sostener un Cuadro Escénico, una Rondalla, un Orfeón, etc.
- E) Difundir la cultura entre los asociados, por medio de la Biblioteca social, conferencias culturales, y demás medios a su alcance.
- F) Enaltecer el concepto deportivo, su actividad y su difusión como exponente de cultura popular, creando al efecto las distintas secciones del deporte que se crean convenientes.
- G) Crear un socorro mútuo voluntario entre los asociados, para los casos de invalidez o fallecimiento.
- H) Estrechar los lazos de confraternidad, con todas las instituciones españolas e hispano-americanas, para hacer en común obras patrióticas, sociales y mutualistas.
- I) Publicar una revista mensual, que será órgano oficial del Centro, y en la que se insertarán las resoluciones de la asociación, así como los balances y todo cuanto tenga atinencia con el carácter de la entidad y sus propósitos.

Art. 2º La asociación CENTRO REGION LEONESA, no tendrá carácter político ni religioso, y propenderá por todos los medios a la vinculación hispano-americana.

Art. 115 Quedan terminantemente prohibidos todos los juegos de azar, como asimismo apostar dinero, bajo cualquier forma o pretexto, dentro del local social.

# LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XV

Secretaría:  
HUMBERTO P 1462

BUENOS AIRES  
Septiembre 1933

U. T. 5595  
Buen Orden

No. 123

## “LA NACION”

El prestigioso diario “La Nación” de esta capital, ha querido darnos a los leoneses una nueva prueba de su simpatía por nuestra obra social, ocupándose extensamente en su sección rotograbado de nuestras actividades y especialmente de la Biblioteca Pública.

En el número correspondiente al domingo 10 del corriente nos dedica una página titulada “El Centro Región Leonesa inauguró su Biblioteca Pública” en la que inserta un cariñoso artículo, que transcribimos a continuación, y seis hermosas fotografías. una del juego de bolos, otra de la Biblioteca, dos de las clases de Violín y Declamación de nuestra Escuela de Música y otras dos en las que aparecen la placa que transcribe “El Canto al Trabajo” de Gabriel y Galán y el cuadro de Armesto “Guzmán el Bueno”.

La Comisión Directiva del Centro envió de inmediato a la dirección del importante órgano del periodismo argentino “La Nación” una nota de agradecimiento por la atención que dedica siempre a reseñar nuestra vida social, y especialmente, por la demostración de afecto que significa la página que comentamos.

Dice así “La Nación”:

“Una eficaz contribución a la cultura popular representa la inauguración de la biblioteca pública del Centro Región

“ Leonesa, adherida por esa institución a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. Esta iniciativa del Centro Región Leonesa pone de relieve la preocupación que hemos señalado en distintas oportunidades, por hallar un profundo acercamiento entre las finalidades que asocian a los residentes leoneses con los problemas de la vida nacional y particularmente con los que se refieren a la cultura pública.

“ La prosperidad actual de la institución es fruto del esfuerzo de sus directores, quienes vinculan profundamente sus afanes culturales con los del pueblo argentino. Cuenta en la actualidad el Centro Región Leonesa con secciones artísticas y culturales para beneficio de sus asociados, confiadas a expertos en las materias cuya enseñanza se proporciona.

“ Cultura, mutualidad y recreo, fué desde el comienzo el lema de la institución, cuyo origen es ejemplo de lo que puede el esfuerzo disciplinado. La necesidad de repatriar a un compatriota desvalido suscitó en el grupo de fundadores del Centro Región Leonesa, que fueron quienes le proporcionaron la ayuda en tal trance, la idea de fundar una institución que uniera asiduamente a los miembros de la colectividad y los amparase. Desde aquella difícil inicia-

“ ción se llegó a la importancia actual, que no hemos de señalar por bien conocida.

“ En la sede social de propiedad del Centro Región Leonesa, calle Humberto I 1462, se cump'len hoy eficazmente las finalidades que determinaron la fundación de la entidad. Desde el típico juego de bolos, que prolonga en tierra argentina las costumbres de León, hasta la enseñanza de música, declamación y arte escénico, así como las periódicas reuniones sociales y literarias, los socios e invitados participan de frecuentes reuniones de esparcimiento y cultura.

“ En el seno de la institución se identifican, sostenidos por la solidaridad de los asociados, leoneses y argentinos, el amor a León y la adhesión generosa a las cosas argentinas. Buena prueba de ello es la biblioteca que, por primera vez en las sociedades de tal índole, tiene carácter público.

“ Desde 1928 el Centro Región Leonesa viene celebrando una simpática fiesta,

“ a la que denomina “Día del Libro”, cuyos ingresos se destinan al fomento de la biblioteca. Así se han llegado a reunir más de 4.000 volúmenes, entre los que se cuenta una muy interesante colección de obras de carácter regional. Cuenta también la institución con una valiosa galería fotográfica de los monumentos históricos de la región leonesa y otros muchos elementos, que constituyen preciada información para los lectores que han de buscar elementos acerca de la historia y costumbres de León.

“ La biblioteca pública del Centro Región Leonesa se halla abierta para el público los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 21.30 a 24, y los días domingo de 15 a 18.”

No debe reconocerse otra aristocracia que la del talento, si es altruista.

Dignificad a la mujer si queréis dignificar al mundo.

# Romerías Españolas

todos los Domingos en el

## PRADO ESPAÑOL

(LUNA PARK) Lavalle 98 esq. Bouchardo  
Bailes Regionales 4-ORQUESTAS-4

Típica - Jazz-Band - Gaitas - Dulzainas - Etc.

2 salones cubiertos - Piso parquet encerado.  
3 amplias pistas al aire libre con piso de mosaico  
Diversiones varias.

Ambiente exclusivamente español

ORDEN, MORAL Y RESPETO ABSOLUTO

Señoras y Señoritas GRATIS.- Caballeros \$ 1.—

RIFAS GRATIS

# PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

## VISITE VD. LEON

### LEON

La ciudad está situada en un terreno llano en la confluencia de los ríos Torio y Bernesga, que la bañan el primero por la parte E., y el segundo por la del O., de modo que forma una especie de isleta. También es punto de confluencia de comunicaciones del centro con el NO. de España (Asturias y Galicia).

Fué edificada para albergar la **legio VII gemina**. Acaso también después constituyó la morada de Bereber Muruza. A mediados del siglo VIII, Alfonso I la reconquista, pero estuvo abandonada casi un siglo, hasta que Don Ramiro la ocupó. En ella se estableció población cristiana, que luego huyó de León en 846, ante el ataque de los islamitas. Ordoño I la repobló y con ella Astorga, Amaya y Tuy.

Durante el sig'lo X, León fué la población más importante de la España cristiana. Sus antiguas termas se convirtieron en sede episcopal por Ordoño II, pero la ciudad volvió a ser teatro de desastres ante las derrotas de Sanchos, Ramiro y Bermudos; contempló sublevaciones y por fin, fué rendida por Almanzor.

Después de una dura crisis, León consiguió reponerse y durante el siglo XI engrandeció más que nunca. La toma de Toledo hizo que comenzase su decadencia hasta perder su rango de Corte, cuyo centro político iba hacia Castilla.

Es una población de evidente vitalidad, que en pocos años ha prosperado más que ninguna otra de su categoría, dando impresión de comfortable, habiéndose conservado, sin embargo, su parte antigua. Puede, pues, decirse que existen dos ciudades íntimamente unidas y que se pasa de una a otra sin la menor blandura. Es una brusca pero curiosa transición de lo novísimo a lo antiguo. Esta parte muestra todavía muy típicos rincones. Por la vieja ciudad de León se puede pasear unas horas sin dejar de percibir hondas emociones artísticas.

No debe dejarse de hablar de la población en general sin hacer alabanza de su cielo; verdadera maravilla de transparen-

cia y de luz — cielo más propio de Andalucía — aliciente importantísimo en el conjunto que la ciudad presenta y elemento capital en muchas de las impresiones a recibir.

Al desembocar en la plaza de su nombre, ofrécese la iglesia **Catedral de Santa María de Regla** en magnífico espectáculo. Se trata de un modelo perfecto de arte ojival en la cumbre de su desarrollo, singularmente puro y armónico, especialmente en el interior. La luz y el color de tal manera reazan la Catedral, que tal vez sea en ésta donde más plenamente se goce de la emoción peculiar de todo ese orden de iglesias. En la impresión total del edificio se halla el principal mérito.

Ordoño II dió para ella unas termas romanas convertidas en **eula regia** y sobre esta Catedral primitiva, sin que se hayan conciado y esclavizado bien los vestigios de ella encontrados, se elevó más tarde la nueva construcción. Reinaba Alfonso IX, cuando el obispo Don Manrique "eimentó su catedral con gran obra, mas no la llevó a la perfección". Después de conocer etapas de las obras. Del autor nada se sabe. Ya avanzada la construcción, a dirigió el maestro Enrique, muerto en 1277. La historia de las restauraciones es larga; los que principalmente han intervenido, han sido: Laviña, don Juan Madrazo y don Demetrio de los Ríos.

La disposición interna de la Catedral es de forma de cruz latina con los brazos cortos; tres naves, de las que las bajas vuelven en el crucero que de este modo resulta también con tres; girola poligonal con cinco capillas y dos torres en la fachada principal adosadas al cuerpo de la iglesia. Sus dimensiones principales son: 50 metros de largo por 29 de ancho y 30 de alto. El arquitecto que trazase el edificio llegó a ver, posiblemente, las catedrales de Reims y Amiens y en especial la abadía de Saint Denis, según Street.

La Catedral tiene un claustro hermano de la de Burgos, y dependencias dignas de ser admiradas.

Como especial complemento de la arquitectura de la Catedral, deben citarse las vidrieras polieromadas, enormes y magníficas, que según expresión popular, dan al edificio el aspecto de una riquísima linterna.

En la plaza de su nombre se eleva **San Isidoro**, monumento del siglo X y una preciosa joya del arte románico, iglesia de San Juan Bautista, que fué reedificada en piedra por Fernando I, recibiendo la forma que hoy tiene, Alfonso V al erigirla como panteón la restauró, depositándose en el altar mayor, en una urna, el cuerpo de San Isidoro, traído de Sevilla.

El exterior ofrece un variado conjunto de tipos arquitectónicos; forma el cuerpo románico duro contraste con la gótica cabecera y aún más la cornisa del Renacimiento, el antepecho de rosetones y el ático que con una estatua ecuestre coronan la obra primitiva. Nada tan de carácter primitivo románico, como el crucero: los arcos, la cornisa, el adorno de los capiteles y las esculturas, lo decoran. La puerta de entrada la forman: un triple arco en gradación y dos columnas en cada lado. Otros adornos en diferentes simbolismos.

La iglesia contiene en su interior tres naves, la mayor más elevada, crucero de menor altura que la central, con arcos lobulados, dos ábsides menores, capilla mayor de planta cuadrangular y a su fondo el panteón de los reyes. Separan las naves columnas con hermosos ornamentos. A los pies de la del sur se halla el sepulcro del arquitecto Pedro de Dios, que sobreedificó esta iglesia. Cerca está la famosa pila Bautismal. En la Capilla Mayor descuella, sobre todo, el trono de plata repujada del siglo VXI que ocupa el tercer retablo de la época de la capilla.

Muy importante, entre las capillas de San Isidoro, es la de los Quiñones, que prolonga el brazo del crucero; es su origen románico, pero tal vez transformó su cubierta Alvar Pérez de Quiñones, alférez mayor de Alfonso IX. Es también notabilísima la decoración de esta capilla.

Nótese asimismo el tesoro de la Colegiata, en el cual existen objetos inestimables: un cáliz de onix, arquetas, cajitas de madera, bordados, etc.

El tercer modelo espléndido que León posee es **San Marcos**. Fué primero hos-

pital y hospedería. La orden de Santiago lo reconstruyó, siendo su casa primada y etapa obligada de las peregrinaciones. Ruinoso en el siglo XVI, se inicia una nueva reconstrucción en 1514, pero no antes de 1530 comenzó a levantar el actual monumento. No se conoce el arquitecto. Juan de Badajoz, hacía la sacristías, bronce, cerámica, musivaria, en 1549 y Orozco en 1543 labraba la fachada del coro. Las obras del siglo XVIII las tuvo a su cargo don Martín Guinaga.

León posee, además de los tres grandes monumentos primeramente descritos, otros de muy particular interés.

La **Casa Ayuntamiento** del sig'o XVI con dos fachadas de carácter y escudos en la principal.

El **Consistorio viejo** en la plaza Mayor presenta un reloj sostenido por dos leones y dos torretas e nlos extremos del edificio.

El **Palacio de los Guzmanes**, que forma un cuadrado con hermosísima portada. Fué construído en 1560. Uno de los palacios más hermosos que España tiene.

El **palacio de los condes de Luna**, en la plaza del Conde, conserva una portada gótica: es del siglo XIV.

En el actual **Internado teresiano** existen vestigios de un antiguo convento románico de San Pelayo, del siglo XII.

La iglesia de **Santa María del Mercado**, es del siglo XIII, y tiene tres naves sin crucero.

**San Marcelo**, de importancia histórica, y con vestigios de una portada del siglo XII.

**San Salvador de Pla del Rey**, también muy histórico. Se admira en él una cruz de los Caballeros de San Juan de Jerusalén.

**Museo de San Marcos**. Es rico en pinografía: obra de los siglos III hasta el XVIII.

Archivos importantísimos poseen la Catedral y San Isidoro. En el de la Catedral, se conservan el "códice palimpsesto", descubierto por Blumen (siglos VI y VII, la famosa Biblia de 920 y códices y documentos de máxima importancia. En San Isidoro figuran 800 documentos y 120 códices, entre ellos también una Biblia de 1162.

Además de los tres monumentos fundamentales que la ciudad de León presenta y del nutrido grupo de edificios de gran

carácter e interés, han de notarse lugares muy dignos de ser visitados, tales como los lienzos de muralla, en algunos de los cuales aún se conservan sillares de la primitiva romana. También son dignos de visita, por su amenidad, los jardines. León, que se halla rodeado de huertas y de prados, que hacen delicioso el paisaje, tiene en el radio de la ciudad el jardín de San Francisco, de gran belleza y sencillez; como una prolongación de él, otro llamado de Papalaguinda, que, siguiendo la orilla del río, llega hasta la estatua de Guzmán el Bueno. El Parque, en el arrabal de San Francisco, es muy extenso.

### EXCURSIONES

Numerosas excursiones pueden hacerse

desde León. Una simple enumeración bastaría para despertar el interés: Astorga (46 kms.), ciudad tradicional y monumental, Sahagún (66 kilómetros), San Pedro de las Dueñas (33 kms.), Eslonza (33 kms.), San Miguel de Escalada (34 kms.), Gradefes (39 kms.), Santiago de Peñalba (129 kms.), Santa María de Arbas (29 kilómetros), Ponferrada (110 kms.) y Carracedo (131 kms.), que contiene monumentos óptimos. Las excursiones al Pontón y Bayos (hasta Covadonga 165 kilómetros), a las Conjas (1 km.), a los Picos de Europa (140 kms.), a las Hoces de Vegacervera (49 kms.), al Bierzo (161 kms.), a las Médulas (125 kms.), etc., brindan paisajes verdaderamente impresionantes por su indescriptible belleza.

## Festival del 9 de Setiembre

En la noche del 9 del corriente, de acuerdo con las invitaciones puestas en circulación oportunamente, reorganizó el festival anunciado, el que, a pesar de la lluvia caída durante las últimas horas de la tarde y toda la noche, atrajo a nuestra casa una numerosísima concurrencia que llenaba totalmente el amplio salón de fiestas.

Cumplióse exactamente el programa cinematográfico preparado, que consistió en una selección de cintas cómicas acompañadas por la hermosísima película española "La del soto del parral", dirigida por nuestro comprovinciano el ex-socio de este Centro don León Artola, de la que es propietario nuestro consocio y amigo señor Luis Pombar, quien la facilitó gratuitamente para ser exhibida en el Centro. Todo el programa gustó mucho, pero especialmente la mencionada producción española, de la que el público hizo elogiosos comentarios.

Seguidamente apareció en escena el genial excéntrico español Sepepe, quien con sus ocurrencias hizo las delicias del público que premió su magnífico trabajo con grandes ovaciones. Y para final de fiesta la encantadora Pepita Llaser nos deleitó con sus canciones, en las que lució su hermosísima voz y su arte exquisito de gran intérprete del folklore español. La concurrencia la hizo objeto de entu-

siastas aplausos obligándole a bisar algunas de sus canciones.

Cumplido el programa se comenzó un animadísimo baile, del que participaron numerosas parejas.

No queremos terminar esta reseña sin felicitar a la activa e inteligente subcomisión de fiestas por el éxito alcanzado en esta velada, de la que los socios asistentes hicieron unánimes elogios.

Bebé.

## León Vicente Gascón

### Clases de Guitarra

PRECIOS ESPECIALES

PARA LOS SOCIOS DEL CENTRO

REGION LEONESA

P A S T E U R 3 1

U. T. 47, Cuyo 7148

# GRAN LAVADERO AMERICA

## Fernández y Alvarez

El establecimiento más moderno e higiénico de la capital

SECCION ESPECIAL PARA  
FAMILIAS Y TINTORERIA

ENTRE RIOS 2043 — POZOS 2046

U. T. 0705, B. Orden - B. AIRES

# Escrituras para España

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra - venta, hipotecas, etc.

DAVID GIL PALACIOS

Escribano público

AVENIDA DE MAYO 676

U. T. 3094, Avenida



## TRAJES A MEDIDA

**\$ 70.—<sup>m/n</sup>**

*En telas extranjeras, son cada vez mejores  
y su calidad superior al precio.*

## TRAJES MODELOS

**\$ 35.—<sup>m/n</sup>**

*En todas las medidas, colores y hechuras  
casimires de calidad.*

## SOBRETODOS

**\$ 30.—<sup>m/n</sup>**

*En medio forro, todos los colores, pura lana  
corte de moda.*

LA MODA ELEGANTE

C. GARCIA

Sarmiento 699 esq. Maipú 301

BUENOS AIRES



# VIDA ESPAÑOLA

## NUEVOS INSTITUTOS—

Con objeto de substituir la enseñanza impartida por las congregaciones religiosas, han sido creados recientemente los siguientes institutos de segunda enseñanza:

Alcalá de Henares, Badalona, Lorea, Ronda, Seo de Urgel, Sevilla y Valencia, a razón de uno por cada una de las ciudades nombradas y tres en Madrid y otros tres en Barcelona.

Han sido creados, además, institutos elementales en los siguientes pueblos: Alcázar de San Juan, Arévalo, **ASTORGA**, Barbastro, Burgo de Osma, El Escorial, Haro, Irún, Játiva, La Línea, dos en Madrid, Mataró Medina del Campo, Medina de Río Seco, Mérida, Monforte, Neva, Piedrahita, Plasencia, Portugalete, Priego, San Lúcar de Barrameda, Santoña, Tarrasa, Toro, Valdepeñas y Villafranca de Panadés.

Asimismo se han creado colegios laicos subvencionados de segunda enseñanza en Alcira, Aranjuez, Bareo de Valdeorras, Baracaldo, Benicarló, Carmona, Carrión de los Condes, Cazalla de la Sierra, Cervera del Río Alhama, Don Benito, Ecija, Estella, Egea de los Caballeros, Felanitx, Guecho, Guernica, Hellín, Lluçenya, Lucena, Llanes, Manzanares, Miranda del Ebro, Molina de Aragón, Mondoñedo, Motril, Nerva, Peñafiel, Sangüesa, San Fernando, Sigüenza, Tafalla, Tapia de Casariego, Tarancón, Tordesillas, Vilalba y Villacarriedo.

## DINERO PARA ESCUELAS—

Horas antes de cesar en el cargo el Ministro de Instrucción Pública del gabinete Azaña, dispuso la remisión de las siguientes partidas para construcción de escuelas:

Alquería (Murcia), 96.000 pesetas. Rincón de Seca (Murcia), 72.000. Ambite (Madrid), 18.000. Algezares (Murcia), 96.060. El Palomar (Murcia), 96.000. Churra (Murcia), 72.000. La Alberca (Murcia), 82.000; Beniaján (Murcia) 72.000. Espinardo (Murcia) 96.000. Santomera (Murcia), 96.000. Zenete (Murcia) 72.000. Agramunt, (Lérida), 120.000. Ani-

llones (Badajoz), 60.000. RODIEZMO (León) 100.000. Los Ramos (Murcia), 72.000 pesetas.

## CONCESION DE BECAS—

En el próximo mes de octubre, fecha en que comenzará el curso escolar, se otorgarán las becas correspondientes al año escolar 1933-1934. Estas becas, creadas por el régimen republicano, se conceden a los estudiantes más capacitados para adquirir una cultura superior, con prescindencia absoluta de sus medios económicos. Los estudiantes becados gozan de matrícula gratuita y de una pensión mensual que oscila entre 150 y 200 pesetas. Las becas se conceden a propuesta de los claustros, sin petición ni intervención de los interesados, y previo análisis comparativo del expediente de estudios de los alumnos propuestos. En el año anterior fueron seleccionados 2.000 estudiantes, de los cuales se becó a 553, que se ajustaban a las condiciones exigidas. Para este curso las propuestas se elevan a 3.000.

## BANCO DE ESPAÑA—

A mediados del mes en curso la situación de las operaciones del Banco de España estaba representada por las siguientes cifras:

Existencia en oro, 2.541 millones; existencia en plata, 645 millones; billetes en circulación, 4.742 millones; depósitos en cuenta corriente, 948 millones; la cuenta del Tesoro que tenía un saldo deudor en la semana anterior de 32 millones, pasa a tener un saldo acreedor de 11 millones y las utilidades del Banco habían aumentado, también en la semana, en un millón de pesetas.

## LA REFORMA AGRARIA—

Los delegados del Instituto de Reforma Agraria, continúan recorriendo los campos andaluces y extremeños para incautarse de las fincas que resultan afectadas por la ley respectiva, a fin de proceder al asentamiento de campesinos.

En la provincia de Córdoba se incautaron últimamente de la finca "Moratá-

lla", que perteneció al ex-marqués de Viana; en la misma provincia tomaron posesión a nombre del Gobierno, de las fincas denominadas "Cárdenas", "Cerro de la Novia", "Alcalde", "Peñón de Matallana", "Banda" y "El Calderón" de las que fué dueño el duque de Medinaceli; en la provincia de Sevilla se incautaron de las denominadas "Arroyuela Mayor" y "Arroyuela Menor", del duque de Alba y de "Los Ojuelos", que perteneció al duque de Lerma; en la provincia de Badajoz se han incautado de la finca "La Represa", del ex-conde de Mora.

En octubre próximo 310.000 campesinos pobres se convertirán en colonos mediante los asentamientos que se llevarán a efecto en las fincas enumeradas y otras de que el Gobierno ha de incautarse en días sucesivos.

#### **SOCIEDADES DE CAMPESINOS POBRES—**

Como una de las labores complementarias del asentamiento de campesinos en relación con la ley de Reforma Agraria, se han girado últimamente en calidad de anticipos reembolsables las siguientes sumas:

Cooperativa obrera de Guillena (Sevilla), 42.500 pesetas; íd., íd. de Aznalcázar (Sevilla), 15.000 pesetas; íd., íd. de Gerena (Sevilla), 10.966 pesetas; a la Asociación de Campesinos de El Coronil (Sevilla), 8750 pesetas; a la Cooperativa de trabajadores de la tierra de Villanueva del Río (Sevilla), 7.100 pesetas y a la Cooperativa de Bollullo (Sevilla), 5.350 pesetas.

#### **INTENSIFICACION DE LOS CULTIVOS**

Para la intensificación de los cultivos se han concedido últimamente las siguientes partidas del rubro correspondiente del Presupuesto:

A los campesinos de:

Torre de Alhamique, 74.900 pesetas; Casas de la Reina, 88.300; Magace'a, pesetas 48.349; Talarrubia, 387.017; Orellana la Vieja, 24.105; Capilla, 36.709; Coronada (Badajoz), 11.000; Campo de Peñaranda, 15.000; Cojos de Rollán, 9.017; Infantes, 39.026; Talavera la Real, 27.000; Campillo de Llerena, 26.700; Granja de Torrehermosa, 25.000 y a los de Puebla de Obando, 4.000.

#### **CURSILLOS PARA EL MAGISTERIO—**

El día 11 del corriente comenzaron los cursillos del magisterio para llenar las vacantes que se producen con motivo de la substitución de la enseñanza religiosa.

Las plazas a cubrir son:

Alava 50; Albacete 92; Alicante 117; Almería 101; Avila 108; Badajoz 144; Baleares 88; Barcelona 284; Burgos 125; Cáceres 112; Cádiz 101; Castellón 58; Ciudad Real 89; Córdoba 118; Coruña 365; Cuenca 86; Gerona 67; Granada 198; Guadalupe 56; Guipúzcoa 71; Huelva 72; Huesca 121; Jaén 112; Las Palmas 74; **LEON 295**; Lérida 104; Logroño 88; Lugo 142; Madrid 465; Málaga 132; Murcia 200; Navarra 155; Orense 234; Oviedo 273; Palencia 75; Pontevedra 130; Salamanca 158; Santander 115; Segovia 48; Sevilla 200; Soria 69; Tarragona 83; Tenerife 73; Teruel 75; Toledo 105; Valencia 356; Valladolid 148; Vizcaya 126; Zamora 141 y Zaragoza 204.

#### **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL**

Durante el verano que termina ha funcionado la Universidad Internacional instalada en el Palacio de La Magdalena, le Santander, que fuera residencia real, alcanzando los cursos un éxito completo. Uno de los gabinetes, destinado a lecciones de Química, reunió a los más altos y prestigiosos europeos que, juntamente con los mejores profesores españoles de la materia, dictaron las lecciones y conferencias. Al terminar el curso y antes de dirigirse a sus respectivos países, dirigieron el siguiente telegrama al Ministro de Estado:

"Los químicos extranjeros convocados por la Universidad Internacional de Verano, antes de abandonar vuestro bello y simpático país, desean hacer presentes sus felicitaciones cordiales por la iniciativa de la fundación de esta Universidad y os expresan su profundo respeto: Buchmann (Copenhague); Varger (Edimburgo); Cohen (Upretch); Euren (Estocolmo); Hader (Berlín); Soscher (Basel); Gerard (París); Berrero (Río de Janeiro); Parravano (Roma); Seidell (Washington); Willstaett (Munich); Matión (París)."

# DIA DE LA RAZA

*Concurra Vd. con su familia y amigos a la  
Velada conmemorativa del Descubrimiento  
de América, que celebrará nuestro Centro  
en sus salones, el sábado 14 de Octubre,  
a las 21 y 30 horas.*

## Recordando a Serrano Clavero

La Comisión Directiva del Centro, reco-  
giendo una insinuación del ex Presidente  
don Santiago Criado Alonso, resolvió por  
unanimidad, mandar fundir una placa de  
bronce con el magnífico soneto del malo-  
grado poeta español don Venancio Serra-  
no Clavero — que fuera tan sincero ami-  
go de nuestra institución — titulado “Al-  
ma Leonesa”, y que el vate valenciano es-  
cribió para el número 1 de nuestra revís-  
ta, aparecido en Febrero de 1919, inspira-  
do —aparte de por aquella simpatía suya  
para todo lo nuestro — por el esfuerzo gi-  
gantesco realizado por el Centro en sus  
primeros años de vida, los más difíciles en  
esta clase de empresas.

Desde hace unos días figura en el “hall”  
de nuestra casa social, en bronce, el bello  
soneto de referencia, que publicamos a  
continuación. Queda, así, cumplido un ac-  
to de estricta justicia, como es el de fijar

en forma perenne, en los muros de nuestro  
hogar común, como ya lo está en nuestros  
corazones, el nombre de Serrano Clavero.

### ALMA LEONESA

Si en las páginas sacras de la Historia  
y junto al nombre recio de Castilla  
el nombre de León eterno brilla  
con fulgurante majestad de gloria,

conservando tan limpia ejecutoria  
del rumoroso Atlántico en la orilla,  
la gente de León, franca y sencilla  
deja en torno de sí, buena memoria.

Sin temor a fracasos, ni reveses,  
en la Argentina alzásteis, leoneses,  
vuestra tienda de amor y de campaña.

La patria impulsa vuestra noble empresa  
pues, donde vibra el alma leonesa,  
late gozoso el corazón de España.

## ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo. — Fluviales  
Oficinas: Avda. DE MAYO 962 (Edificio propio)

Las garantías que ofrece al público representadas por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros pesos 3.443.705 m/n.

## COLCHONERIA LA CASTELLANA

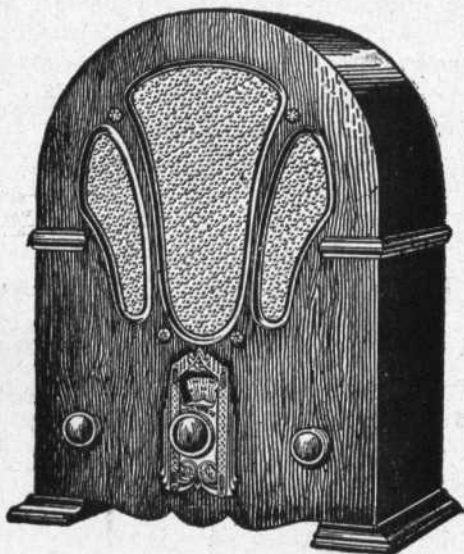
de SARMIENTO y ALVAREZ

Surtido completo en artículos generales del ramo. Se trabaja a domicilio.  
Precios liberales.

BERNARDO DE IRIGOYEN No. 228  
U. T. 37, Rivadavia 2582

## ESTABLECIMIENTO MUSICAL

**Celestino Fernandez**  
BME MITRE 975 · B. SAIRES



### Créditos liberales

Pianos

Radio

Guitarras

Bandoneones

Violines

Cuerdas

Métodos

**Solicite un Crédito**

## Uua evocación del siglo XIV

En la vieja capital de los Ordoños, hay un templo que guarda celosamente entre sus muros parduscos, carcomidos, huraños, un tesoro de historia: el archivo. En este archivo está, estampado en recios pergaminos amarillentos, un milagro de Nuestra Señora del Camino, mi'agro que todos los leoneses cuentan al forastero con recogimiento y devoción.

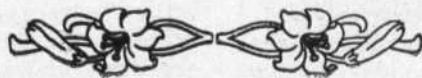
—“Mi Señora del Camino,  
De la cibdat de León,  
Sacadme de aquesta tierra  
De moros, cristianos non.”  
Aquesto clamaba un home,  
De los Yañez Infanzón,  
Gran e sesudo fida'go,  
De Castilla home de pro,  
Fecho cabtivo del moro  
Para grande deshonor  
De los nobles fijosdalgo  
De Castilla e de Aragón,  
En las tierras de Toledo,  
Que esas fueron e altrás non  
Estaba preso el fida'go  
En un malo e duro arcón  
Unido al muro de piedra  
Con fuerte e gran unión;  
Siempre asentado a su vera  
A un moro se falló,  
Que velaba ea el home  
De los montes de León  
Non foiera a sus montañas  
O a las tierras de Aragón.  
Mas una noche e otra noche  
Tanto e tan saneto rogó,  
Tan grande era el rogare  
E tan hondo su clamor,  
Que la virgen del Camino



Bondadosa le escuchó;  
E con el moro e cadena,  
E tambien el grande arcón,  
Una noche de entre infieles  
Le trajo a tierra de Dios.  
Nada sabía el fidalgo  
Quando el moro demandó:  
—“Cristiano, ¿habedes cencerras?”  
E el de Yañez respondió:  
—“Campanas buenas que suenan  
Por la gloria del Señor”.  
El infiel le dijo entonces:  
—“Cristiano, vos pido perdón,  
Somos agora en tu tierra,  
En morería ya non”.  
Se fizo el moro cristiano,  
Home de grande fervor,  
Por la Virgen del Camino  
E por Dios Nuestro Señor.

Rogelio Díez.

León, 1932.



# Noticiario de la Región

**LEON.** — Se inauguraron en Camposillo, de esta provincia, importantes obras de abastecimiento de aguas potables a dicho pueblo, obras ejecutadas con fuerte subvención por parte del Estado.

A la inauguración de las citadas obras asistieron, especialmente invitados, el presidente de la Diputación provincial señor Miaja, y el diputado a Cortes, señor Castaño.

—También ha recibido el mencionado diputado, señor Castaño, en virtud a su celo y actividad en pro de nuestra provincia, una carta atentísima del Subsecretario de Obras Públicas, señor Menéndez, en la cual le comunica haberse librado 35.000 pesetas para obras del trozo segundo de la carretsera de la plaza de Teverga a la de La Magdalena a Belmonte, sección de Orugo a Puerto Ventana.

—Para contribuir a los gastos de instalación de las escuelas elementales de Trabajo, de reciente creación, en León y Astorga, el Ministro de Instrucción Pública ha concedido a cada uno de los respectivos patronatos de Formación profesional, la subvención de 5.000 pesetas.

—Se han presentado 14 proyectos para la construcción de un nuevo cuartel de Infantería en esta capital.

**Deportes.** — Se realizó el partido eliminatorio del campeonato provincial de fútbol, correspondiente a la zona de Asturias, entre el Club Deportivo de Santa Lucía y el Sporting Club Polesino, de Pola de Gordón.

Comienza el partido y debido a la acentuada rivalidad de ambos Clubs y al hecho de que el que ganara el partido se clasificaba campeón de aquella zona, esto despertó en ambos equipos cierta tensión nerviosa, cuyo recelo se tradujo en los primeros minutos de juego, limitándose mutuamente a tantear sus líneas.

Se afianzan primero los de Santa Lucía, ayudados con mucho acierto, por su centro medio, consiguiendo dominar el terreno contrario.

Los polesinos logran serenarse y ponen varias veces en peligro la valla de Santa Lucía, viéndose bonitas jugadas por ambas partes, pero sin mover el marcador en los 45 minutos primeros.

En el segundo tiempo son los polesinos dueños de la situación, atacando fuertemente la puerta contraria, pero con tan mala suerte que no consiguen marcar, hasta que a los 20 minutos, después de una brillante jugada, logran su primer tanto.

Los de Santa Lucía hacen con mucho coraje grandes esfuerzos, pero no consiguen arrebatar el campeonato a sus contrarios — que han jugado mucho mejor — mereciendo una victoria por mayor número de tantos, en virtud al buen juego que desarrolló, especialmente su delantera, dando ocasión al mejor partido que se haya presenciado de campeonato provincial.

La victoria de los Polesinos fué acogida con gran júbilo por todos los aficionados que acompañaban al equipo y por casi todos los que habían de León que consideraron muy bien disputado el campeonato de dicha zona.

—En el campo de San Mamés, se llevó a cabo otro partido de fútbol entre el Deportivo Leonés y el Deportivo Naval, de Reinosa. El triunfo correspondió al equipo local por 3 a 2.

—También jugaron un partido amistoso en el mismo campo los equipos Júpiter Sport Club y Gimnástica Leonesa, venciendo el Júpiter por 5 a 2.

**ALDEA DE LA VALDONCINA.** — Ha sido nombrado maestro interino para este pueblo don Santiago Jaén.

**ASTORGA.** — La visita que hizo a esta ciudad el conjunto del Cuadro Artístico Villafranquino dió lugar a grandes y lucidas fiestas en las que se puso de relieve el cariño y la admiración que sienten los astorganos por los nobles y cultos hermanos de la Perla del Bierzo.

En honor de los visitantes se llevó a cabo—de una manera brillantísima— un selecto y nutrido programa de festejos que congregó un gentío enorme y calificado que dió margen a extraordinaria animación y a desbordante alegría.

Los Villafranquinos, profundamente emocionados ante tantos agasajos y tan brillantes recepciones, adornadas con la presencia de bellísimas astorganas, agradecieron con sentidas frases de cariño y de elogio para todos los hermanos los astorganos, agregando que perdurará en

ellos el recuerdo de tan cálidas atenciones recibidas en la inmortal, noble y benemérita ciudad Astúrica. Terminadas estas manifestaciones de los Villafranquinos, la muchedumbre, que era imponente, prorrumpió en aplausos y vitores a Villafranca y Astorga.

—En virtud a las gestiones personales de nuestro dignísimo y laborioso diputado a Cortes, don Gabriel Franco, ha sido creado en esta ciudad un Instituto elemental de segunda enseñanza.

—En forma lucida aprobó el examen previo para profesores del Instituto, el farmacéutico de esta localidad, don José María Arrojo García.

—En Barcelona, ha dejado de existir el prestigioso y culto astorgano, don Manuel Luengo Prieto. Su deceso ha tenido, en el vasto círculo de sus relaciones, penosa repercusión.

—Ha fallecido en Granada, el joven de esta ciudad don Teodoro Negro Planillo, de 27 años de edad.

—Fallecieron en esta ciudad: Don José María Urquiola, don José Gómez Díez, doña Teresa Otero Rebaque, el niño Florentino Callejo y la niña Pilar Blanco Gómez.

**BEMBIBRE.** — Se declaró un incendio en la casa del vecino de esta Villa, don Claudio Torres González. Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

**CABOALLES DE ARRIBA** (Villablino). — A los 70 años de edad falleció en este pueblo la virtuosa señora doña Florentina Rosón. Su deceso ha tenido en esta comarca penosa impresión.

Poseía la señora Rosón virtudes de gran ponderación y una amabilidad exquisita, que hicieron de ella una madre llena de abnegación y cariño y una dama profundamente estimada entre sus convecinos.

Al sepelio de sus restos asistió una imponente manifestación de duelo, que puso de manifiesto las numerosas amistades y simpatías con que contaba la extinta.

**CALDAS DE LUNA.** — Se nombró maestro interino para este pueblo a don Victoriano Alvarez.

**CAMPOSOLILLO.** — Ha sido nombrada maestra interina de este pueblo, doña Teresa Suárez.

**CANALES.** — Fué nombrada maestra interina de este pueblo doña Isabel Alvarez.

**CISTIerna.** — Se produjo un violento

incendio en las panaderías de don Félix Montañés. Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

**FELECHAS.** — Se nombró maestra interina para este pueblo a doña Armelinda Cordero.

**LA BAÑEZA.** — Ha sido nombrada maestra interina de esta ciudad doña Julia Iban.

—Ha fallecido en esta ciudad, a los 82 años de edad, el prestigioso caballero, don Francisco de la Iglesia González. Su desaparición ha provocado hondo pesar.

El extinto era padre de don Severiano de la Iglesia, inteligente secretario del director general de Ganadería.

**MATALUENGA.**—Fué nombrada maestra interina de este pueblo, doña Antonia F. Raberos.

**NOGAREJAS.** — Con motivo de una fuerte tormenta desencadenada en esta zona, cayeron varias chispas eléctricas en los pinares comunales de este término, produciendo un voraz incendio que causó la destrucción de 200 pinos de 25 centímetros de grueso; 700 de 10 centímetros y 1.000 pinabetes.

**QUINTANA RANEROS.** — Fué nombrado maestro interino en este pueblo, don Antonio López.

**RELIEGOS.** — Ha sido nombrado maestro interino para este pueblo don Isaac Doncel.

**RIELLO.** — Se nombró maestro interino para este pueblo a don Olegario González.

**RODIEZMO.** — Fué nombrada maestra interina de este pueblo doña María Teresa Vicente.

—Un violento incendio destruyó varias cuadras y pajares en este pueblo, afectando el siniestro a diversos vecinos. Las pérdidas se elevan a 8.500 pesetas.

**SANTIBAÑEZ DE MONTES.** — Fué nombrado maestro interino de este pueblo don Constantino Prieto.

**SAN ROMAN DE LA VEGA.** — Ha sido nombrada maestra interina de este pueblo doña Mercedes Prieto.

**TORNEROS DE JAMUS.** — Se nombró maestra interina para este pueblo a doña Libia Fidalgo.

**VILLAMOROS DE MANSILLA.** — Se declaró un voraz incendio en la casa de la vecina de este pueblo, Eustaquia Lamazares. Todos los esfuerzos tendientes a

sofocar el fuego resultaron impotentes en virtud a su rápida propagación.

Las llamas destruyeron completamente la casa, elevándose las pérdidas a 14.000 pesetas.

**VILLAFRANCA DEL BIERZO.** — Por abandono y previo expediente ha sido destituido del cargo de Subdelegado de Far-

macia del partido, don Nicanor Fernández Santín.

**VILLAROY.** — Fué nombrado maestro interino en este pueblo don Dalmiro Bouzas.

**VILLOBISPO DE OTERO.** — Ha sido nombrado maestro interino para este pueblo Germán Prieto.

## Dr. Claudio Sánchez Albornoz

Con motivo del cambio de Gobierno producido en nuestra patria, fué designado para ocupar la cartera de Estado el ilustre Rector de la Universidad Central de Madrid doctor Claudio Sánchez Albornoz.

Su nombramiento le sorprendió cuando se hallaba entre nosotros entregado a la labor cultural que le trajo a estas tierras americanas. El doctor Sánchez Albornoz hubo de suspender su proyectado viaje a Chile y Uruguay, cuyas Universidades querían escuchar la palabra del maestro de Historia y Filosofía, y emprender viaje a España, con objeto de hacerse cargo del alto puesto que se le ha confiado en el nuevo Gabinete.

Pocos días antes de ser designado Ministro de Estado, correspondiendo al saludo que la Comisión Directiva de nuestro Centro, hizo llegar hasta él invitándole a visitar nuestra casa, nos envió la amable carta que transcribimos a continuación:

Sr. Presidente del Centro Región Leonesa.

Distinguido compatriota y amigo:

Muchas gracias por el saludo y ofrecimiento de ese Centro Leonés.

Conozco y quiero a León a cuya historia he dedicado muchas horas de mi vida.

Ténganme por paisano de afecto y dispongan de mí como gusten.

Si tuviera tiempo en medio de mis múltiples quehaceres, me honraría visitándoles.

Les saluda y ofrece como amigo.

**Claudio Sánchez Albornoz.**

En una entrevista posterior a esta carta y anterior a su designación como Mi-

nistro, que tuvo con el doctor Albornoz nuestro Presidente, volvió a expresarse en términos efusivos y cordiales con respecto a nuestra tierra leonesa y reiteró sus deseos de visitar nuestra casa a su regreso de Chile, pero la rapidez con que emprendió el viaje de regreso a España por los motivos expuestos, le impidió a él hacerlo y nos privó a nosotros de una visita honrosísima durante la cual hubiésemos rendido al ilustre sabio el homenaje de nuestra admiración y de nuestro cariño.

En los actos de homenaje ofrecidos por la colectividad española al doctor Albornoz en su carácter de Ministro de Estado, el Centro Región Leonesa ha estado representado por nuestro digno Presidente Honorario don Jenaro García, en unos, y por el Presidente de la Junta Directiva y otros miembros de la misma, en otros.

## Don Alfonso Fiscovich y Gullón

En uso de licencia ha salido rumbo a la patria, acompañado por su distinguida hija, el Excmo. señor Ministro Consejero de la Embajada de España en Buenos Aires don Alfonso Fiscovich y Gullón, que tantas simpatías conquistara en la colectividad española en general y en la leonesa en particular.

Deseamos al ilustre diplomático un viaje feliz y anhelamos su pronto regreso a esta Embajada en la que ha sabido destacarse, en los dos años de su actuación, como un experto diplomático, un caballero sin tacha y un español cordial y afable con todos sus connacionales.



# La avaricia

Por Alberto J. Gancedo

El avaro es el ogro insaciable del oro: la bestia feroz y monstruosa que nunca se harta ni se satisface.

Su apetito es espantoso y su estómago, sin fondo nunca se llena; se dilata y esto hace más formidable y atroz su apetito.

Nada le causa placer que no sea oro; sólo el oro lo domina; apasionadamente lo fascina, lo cautiva, lo subyuga y lo atrae como el imán al acero.

Ante él, su pupila vidriosa se agranda y adquiere relumbres siniestros.

La enfermedad que lo acosa es incurable, y aunque a su bolsa estuviese fluyendo el oro a torrentes constantemente no lograría satisfacer su ambición sino aumentar más su avaricia.

En su ansiosa sed de oro se parece al proceloso mar que engulle constantemente el caudal de todos los ríos y siempre está lo mismo; ¡hambriento y devorador!

De ser humano no tiene más que la forma, pues en el interior de su alma tosca y bestial, ha radicado siempre la ferocidad de monstruo que lo caracteriza y ese es el motivo oculto de su deformidad de bestia.

En él no existe sentimiento humano alguno; sólo la insaciable codicia que se apodera de él febrilmente, agranda cada vez más su pupila de buitre y su estómago de océano dominándolo hasta el increíble vértigo.

Todo le parece poco; nunca se satisface; su vida se parece al sueño de un sediento que, durmiendo, con la misma sed que siente, sueña que está bebiendo a boca llena en la gárgola de una fuente que brota a chorro, o al margen de un arroyo caudaloso; bebe, bebe y nunca se harta; cansado ya de beber y fatigado se despierta con la boca hecha ascuas.

El avaro es lo mismo en su ambición; nunca se sacia y cuando muere, despierta recién del sueño fatídico en que ha vivido ambicionando siempre; su despertar es la muerte, pero ésta no amengua en nada su ansiosa sed de oro, sino que le ensaña aún más y muere con los ojos desmesuradamente abiertos y extraviados como si estuviese contemplando con delirio el tesoro enmohecido que deja en el fondo del arca; y en los últimos estertores de su agonía violenta y espantosa, aferrándose con sus lívidas y huesosas manos a las ropas de su mezquina cama, como si estuviera arregazándolo afanosamente, expira.

## GUIA DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES

### ALMACENES

"La Heroica Zaragoza"  
Almacén por mayor y menor  
NICANOR GARCIA  
Brasil 1500  
U. T. 2459 Buen Orden

### ARTICULOS PARA HOMBRES

CAMISERIA Y SOMBRERERIA  
EL GAUCHO  
Ofrece Camisas última moda a \$ 2.90  
Chacabuco y Alsina

### CIGARRERIAS

DONATO ROSON  
Cigarrería por mayor y menor  
Balcarce 140  
U. T. 1692, Avenida

### ABOGADOS

Dr. M. FERNANDEZ CRIADO  
Ahogado  
Maipú 71 (3er piso)  
U. T. 35 - 4979 - 37 - 2625

### CONTADORES

BENIGNO BACHILLER  
Contabilidades por horas  
Independencia 1346. U. T. 3763, Riv.

### MEDICOS

Dr. JOUAN  
Médico Cirujano  
Médico agregado Sala 7 del Hospital Alvear  
(Servicio de Clínica Médica Dr Aquino) y  
de la Sala 12 del Hospital Ramos Mejía.  
Instituto de Clínica Médica Prov. A. Bullrich  
Consultorio particular: Avda. de Mayo 1261  
U. T. 38 - 3498

## SOCIALES

### COMPROMISOS::

El 27 del pasado Agosto, se verificó el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Josefina Fernández y nuestro estimado consocio don Luminado García Román.

Con este motivo, se llevó a cabo una interesante fiesta social en la casa de los padres de la novia, que congregó a las numerosas amistades de los contrayentes.

La boda se celebrará en breve.

### ENLACES::

El 23 del corriente contrajeron matrimonio, nuestros distinguidos consocios, señorita Josefina Santamarina y don Gerardo Díaz.

Después de la ceremonia religiosa, se celebró una lucida fiesta social, de la que participaron los numerosos invitados y amigos de los contrayentes, a los que agasajaron espléndidamente los familiares de la simpática pareja.

Deseamos a la misma, eterna ventura.

### NATALICIOS::

El hogar de nuestro estimado consocio don José Vidales, se ha visto aumentado con la feliz llegada de una preciosa nena.

Desde el 7 del corriente el hermanito mayor tiene quién comparta con él los mimos de los papás.

Felicitamos a nuestro consocio, y distinguida esposa.

### FALLECIMIENTOS::

Víctima de traidora enfermedad dejó de existir el 22 del corriente la distinguida señorita Juanita Hernández, hermana de nuestro querido amigo y consocio don Celestino.

El deceso de la señorita Hernández, en plena juventud — la extinta contaba 21 años — ha llenado de dolor el hogar de nuestro estimado consocio, al que sinceramente testimoniamos nuestro pesar.

### VIAJEROS::

A bordo del Cap Arcona, salió rumbo a España, el 18 del corriente, nuestro distinguido coterráneo don Jenaro García, Presidente Honorario de nuestro Centro.

Feliz viaje.



*Enlace Conejero-García*

## VILLAFRANCA DEL BIERZO

### MI VILLA

Mi villa es una villa encantadora,  
que, entre altivas montañas escondida,  
con tocas de beata dolorida,  
canta, bebe, sonríe, baila y ora.

Tiene indolencias de sultana mora,  
y en su lecho de pámpanos tendida,  
vive dichosa su modesta vida  
como una adolescente soñadora.

Besan sus pies dos ríos cristalinos,  
y la cantan, con cánticos divinos,  
las aves de sus huertos y sus frondas;

Y siempre alegre y bella amor incita  
como el cuerpo de Venus afrodita  
impoluta emergiendo de las ondas.

**José Bálgora.**

## Rosario de Amor y de Dolor

Fuiste una rosa en medio del camino,  
 en mi agitado mar, seguro puerto;  
 oasis y palmera en mi desierto  
 y descanso del pobre peregrino.  
 Sonrió la ternura en tu divino  
 rostro de virgen; fuiste el cielo abierto  
 a la fe y la esperanza, en el incierto  
 porvenir de mi trágico destino.

Tú fuiste el agua que brotó en la roca;  
 la calma de mi pena y mis enojos,  
 y la salud para mi mente loca.  
 Y en mi senda de espinas y de abrojos,  
 puso tu amor la fuente de tu boca  
 y el sereno remanso de tus ojos.

Fuiste rosa temprana. Tus colores,  
 que la traidora muerte ha marchitado,  
 eran un triunfo en el jardín lunado  
 donde trinan de amor mis ruisenores.

De la suerte enemiga a los rigores  
 quedó mi pobre hogar abandonado;  
 mi corazón es un jardín cerrado  
 donde ha muerto el rosal de mis amores.

En tu boca pequeña y encendida,  
 toda mi vida ardiente y voluptuosa  
 como una abeja se quedó prendida;  
 mas la muerte, celosa y envidiosa,  
 tronchó el esbelto tallo de tu vida,  
 breve como la vida de una rosa.

Muerta estabas; los besos no sentiste  
 que, loco de dolor, te di al perderte;  
 la sensación helada de la muerte  
 fué todo lo que a mi ansia devolviste.

Por el recuerdo de esa noche triste,  
 lloran mis ojos que no pueden verte,  
 y odio la tierra que logró tenerte  
 y envidio la mortaja que te viste.

Ya ni a la voz de mi dolor despierta  
 tu hermosura dormida en esta fosa;  
 pero en la tierra que a mi amor te esquivas,  
 brotará de tu pobre carne muerta  
 por cada beso que te di, una rosa  
 con el aroma que exhalabas viva.

¡Ay, yo que nunca tuve primavera  
 la hallé en los besos de tu amor un día,  
 y me dieron tus labios ambrosía,  
 y perfumes me dió tu cabel!era!

Era la realidad de mi quimera,  
 suave consuelo en mi melancolía,  
 idea y ritmo de mi poesía  
 eras la dicha... ¡y fuiste pasajera!

Ante la injusta guerra de la suerte,  
 en vano a Dios resignación le pido,  
 en vano quiero estar tranquilo y fuerte;  
 perdí la juventud, pues que he perdido  
 tu dulce amor vencido por la muerte,  
 ¡y vencedor en mi alma del olvido!

Ya de tus labios en la fuente pura,  
 no he de apagar la sed que me devora;  
 llena del llanto que mi pena llora,  
 mi vida es una copa de amargura.

De mi recuerdo en la tenaz locura,  
 surge como un fantasma, hora tras hora,  
 y eres la triste sombra de mi aurora  
 y el fuego fatuo de mi noche oscura.

¡Señor, Señor, piedad de mi quebranto!  
 Llévame ya, si tan severo humillas  
 el orgullo de haberla amado tanto,  
 que ya no puedo recobrar la calma,  
 recordando el abril de sus mejillas  
 en este invierno que me hiela el alma.

¡Muerta del corazón, muerta querida!  
 Aunque de ti me separó la suerte,  
 tan viva estás en mí, que sueño verte  
 en mi lecho de amor adormecida.

No temas, no, que el alma no te olvida:  
 tu recuerdo es tan hondo y es tan fuerte,  
 que eres toda la vida de mi muerte  
 y eres toda la muerte de mi vida.

Descansa en paz, bajo el azul sereno,  
 Seguiré siendo triste y siendo bueno  
 como tú me quisiste; y si a mi puerta  
 de un nuevo amor llega el mentido encanto  
 yo sabré responder, deshecho en llanto:  
 ¡que estoy enamorado de una muerta!

Felipe Sassone.

# Página de Cocina

**SOPA DE LA BUENA MUJER** — Se pone manteca en una cacerola, se frie un pedacito de tocino cortado en trocitos, un pollo y unos cuadritos de jamón; se le añade agua, se sazona con un poco de sal y pimienta, y así que está hecho el caldo, se vierte sobre la sopa cortada.

**HUEVOS NEVADOS.** — Póngase a hervir en una cacerola medio litro de leche, dos cucharadas de flor de naranja y 60 gramos de azúcar, agregando por cucharadas un batido de 6 claras de huevo, meneando de vez en cuando para que cueza por todos los lados. Retírense entonces estas claras, déjense escurrir encima de un tamiz y colóquense en una fuente. Se baten las yemas y se ponen en la cacerola, meneándolas con leche hasta su perfecta trabazón, y se vierten sobre las claras antes de hervir.

**HUEVOS BORRACHOS.** — Se cubre el fondo del plato de una ligera capa de puré de judías encarnadas, y de una delgada loncha de magro de cerdo a la parrilla.

Sobre ello se sacan los huevos, se rocían con un poco de salsa a base de vino clarete, se le pone la correspondiente manteca y se cuecen al horno.

**CALAMARES EN PARRILLAS.** — Se limpian y asan enteros en parrillas, con tintas o sin ellas. Se hace un batido de harina, pimienta, yemas, sal y zumo de limón, para que resulte una salsa ligera; todo cocido, menos las yemas, que se agregan al retirarlo de la lumbre, se le echa por encima a los calamares ya asados.

También se rehogan en manteca o aceite y se sirven con una salsa compuesta de pan rallado, sal, agua, azafrán y nuez moscada molida.

**BACALAO AFORTUNADO** — Se ponen en una cacerola con manteca y aceite, dos cebollas grandes cortadas en rodajas delgadas se le agregan 35 gramos de harina, y en seguida tres cuartos de litro de vino clarete con dos decilitros de caldo de pescado. Se sazona con bastante pimienta y diez gramos de sal, dejándolo que cueza un cuarto de hora.

Aparte se cuecen con sal seis patatas regulares, se mondan y se cortan en rodajas; se desmiga el bacalao y con una cabeza de ajo machacada, se añade todo a la cacerola.

Después se dispone en una fuente; se alisa la superficie, se salpica de pan rallado muy fino, y se rocía de manteca hirviente para tostarlo.

**PERDICES A LA CARTUCHA.** — Se preparan las perdices y se rellenan con picadillo hecho con sus hígados, trufas y pedacitos de jamón. Se doran en manteca y se sirven en su jugo.

**DESPOJOS DE PAVO A LA BURGUESA.** — Una vez limpios y escaldados los despojos, ponédlos en una cacerola con manteca, ajo, setas, tomillo y laurel; untadlos con caldo; agregad pimienta, sal y nabos, que hayan tomado color en la sartén; dejadlos cocer, desangradlos y servidlos.

**TORTILLA DE RON** — Se baten los huevos con un poco de azúcar en polvo y se hace la tortilla. Se coloca doblada en una fuente, se espolvorea de azúcar y se le echa encima ron bueno en cantidad suficiente. Se le enciende y se le sirve ardiendo.

**MANTECADAS DE ASTORGA.** — A una libra de manteca añade otra de azúcar molido y se trabaja hasta que hace torrecillas. A este batido se le pone una onza de canela en polvo y se vuelve a trabajar mucho — en el trabajo consiste que salgan bien — con media docena de huevos; en cuanto está se le va metiendo harina hasta que quede como una masa espesa de buñuelos, y, si se quiere, se le pone un poco de raspadura de limón.

Se tienen hechas las cajitas de la forma que se hacen para el chocolate, del tamaño de ocho cajitas que se han de sacar de un pliego de papel, y en cada una de ellas se pone una cucharada grandecita de esta masa y se cuecen al horno.

**ENGAÑABOBOS.** — A media docena de huevos se le pone un cuartillo de leche; ésta se pone a hervir, batiendo las claras hasta que hagan torrecillas. Luego,

en la leche que está hirviendo, se van poniendo cucharadas de la clara, dándoles una vuelta; luego que están las porciones cuajadas, se colocan en un plato. Hecho esto, en la leche que queda se baten unas yemas y azúcar y se hace una crema no muy espesa, que se echará sobre las claras.

**CARNE DE MEMBRILLO.** — Se escogen los membrillos sanos, se lavan y cuecen, y cuando estén blandos se mordan y cortan en pedacitos, se majan en el mortero hasta que quede una pasta fina. Después se pone una libra y cuatro onzas de azúcar por una de pasta, se amasa y se coloca a la lumbre, moviéndolo con una espátula. Cuando se desprende de la cacerola se vacía en las cajas, forradas de antemano con papeles engrasados. Los membrillos deben ser pequeños y redonditos.

## BIBLIOTECA

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, envió durante el mes de Agosto y en calidad de donación, los siguientes ejemplares:

Revista "Trapalanda", Noviembre y Diciembre 1932, 1 ej. de c/u. 2 volúmenes.  
Anuario "La Razón", 1932, 1 volumen.  
Memoria de la Comisión de Bibliotecas Populares, 1932/33, 1 volumen.

Digesto Constitucional Argentino, (Editorial Claridad), 1 volumen.

Geometría Analítica (por Juan Casel), 1 volumen.

Martín Fierro, por J. Hernández, ilustrado por A. Belloq, 1 volumen.

El Sabio y la Horca, de Carlos Octavio Bunge, 1 volumen.

La Otra Arcadia, tomo II (versos), de Benjamín Taborga, 1 volumen.

Revista Azul (Agosto de 1931), 1 volumen.

La Novela de la Sangre, de Carlos Octavio Bunge, 1 volumen.

## DEPORTES

Antes de detallar los partidos que se realizaron en la segunda rueda de este campeonato interno, debo informar a los lectores de esta sección, de la prolongación del mismo, debiendo, por lo tanto, realizarse una tercera rueda que se desarrollará con las mismas fechas y horas que rigieron la primera.

Esta medida fué tomada por la Subcomisión de Deportes, para procurar que todos los aficionados practiquen su deporte predilecto, cosa que no se llevará a cabo de otra forma, ya que todos no poseen las condiciones necesarias para integrar equipos representativos.

Opusieron cierta resistencia los representantes de La Bañeza y León. Alegaban que sus "teams", que encabezaban el campeonato, resultaban perjudicados con esta medida. La Subcomisión reconoce que son lógicas sus protestas; pero, por encima de esto, está la opinión y el beneficio de los "más".

El día 30 de Agosto, aprovechando el feriado, nuestra Subcomisión concertó la realización de dos encuentros entre los

equipos A. y B. de nuestro Centro y C.H.A.DE y FF. CC. del Estado, respectivamente. En ambos lances vencieron los leoneses con relativa facilidad.

El primero de estos "matches" se efectuó en la cancha de los "electricistas", imponiéndose los nuestros por dos tantos contra uno; mientras que en nuestro campo batíamos a los ferrocarrileros por tres tantos a cero.

### III CAMPEONATO INTERNO

#### SEGUNDA RUEDA

**Santa Lucía P.P. v. Sena G.P.—**

Por no presentarse los jugadores de Santa Lucía, Sena ganó los dos puntos reglamentarios.

**Astorga 0 v. Ponferrada 1.—**

La confianza en su superioridad impidió que Astorga venciera, a pesar de merecerlo. Tal confianza se tradujo en la ejecución de un "penalty" a su favor que deliberadamente "shotearon" a las manos del portero contrario. El goal del

triunfo fué señalado por González, el excelente arquero de nuestra "primera" y que en su "team" se convierte todos los domingos en el delantero más peligroso.

#### La Bañeza 1 v. León 2.—

La injusta victoria que consiguió en la primera rueda el equipo de La Bañeza, hizo que los leoneses se multiplicaran y vencieran a su aguerrido y hasta entonces, invicto rival.

La labor que cumplieron ambos equipos fué excelente, pues tanto las defensas como los ataques supieron cumplir con su misión, siendo justa la victoria conseguida por los blancos, a pesar de lo equilibrado que resultó el lance.

González señaló el único tanto de su cuadro, mientras que Fuentes y Castro anotaron los de León.

### SEGUNDA FECHA

#### Astorga 0 v. León 4.—

Un fácil triunfo consiguió el "team" de León al imponerse por cuatro tantos contra cero a su ocasional adversario, Astorga, ya que en ambos periodos dominó a su rival y si el "score" no arrojó cifras más elevadas, se debió a la eficiente actuación del elegante portero astorgano.

Mayo, señaló 2 tantos, y los restantes fueron convertidos por López y H. Castro.

#### Sena 4 v. Villafranca 2.—

Muy movido e interesante resultó el encuentro que disputaron estos dos equipos, donde se impuso el que más méritos hizo para ello.

Arbitró con imparcialidad Galeano, aunque demasiado severo en las faltas leves.

Scarcella y González, (éste de penal), señalaron los tantos de los rojos; mientras que Romero López y De Palma (2), anotaron los tantos de los campeones. Dos de ellos se debieron, el primero a la pena máxima convertida por De Palma, y el otro a un tiro libre ejecutado desde 20 metros por este mismo jugador.

#### Santa Lucía 3 v. Ponferrada 1.—

A pesar de haber señalado González el primer tanto a favor de Ponferrada, Santa Lucía logró imponerse por dos tantos le diferencia, que señalaron Cardella (2) y Marano.

Esta es la tercera victoria que consiguen los "santos", a pesar de poseer un "team" capacitado para conquistar el primer puesto, como lo demuestran los "scores" que arrojaron los partidos en que intervino.

### TERCERA FECHA

#### Villafranca 2 v. Ponferrada 0.—

Como de costumbre, el equipo de Ponferrada fué derrotado, esta vez por los rojos de Villafranca.

Faltando tres minutos para terminar, una mano intencional de un defensor de Ponferrada obligó al árbitro Fidalgo a conceder el "penalty" correspondiente, luciéndose González al detenerlo aunque la pelota se le escapó de las manos y Scarcella, arremetiendo, la introdujo en el arco. El referee equivocadamente lo anuló.

Charizio y Scarcella obtuvieron los "goals" del lance.

#### La Bañeza 1 v. Sena 1.—

Ya saboreaban la victoria los integrantes de Sena, cuando un "centro shoot" de Méndez encontró desprevenido a Rodríguez, arquero de los verdes, introduciéndose la pelota en la red a pesar del esfuerzo que realizó para impedirlo dicho jugador.

En el primer período Sena obtuvo su "goal" por intermedio de Romero, y Méndez señaló el empate, faltando pocos minutos para terminar, siendo lógico el "score", ya que correspondió la ofensiva a ambos equipos por igual.

#### Santa Lucía 2 v. León 2.—

No pudieron desquitarse los aurinegros de la derrota sufrida en la primera rueda a manos de sus rivales, pero con todo lograron restarle un punto, siendo éste el segundo empate que obtiene León.

Fueron autores de los "goals" H. Castro (León) y Marano y Cardella de Santa Lucía.

### CUARTA FECHA

#### La Bañeza 0 v. Ponferrada 0.—

Puede decirse que fueron tres los hombres encargados de mantener invicta su valla, sin que esto signifique desconocer la cooperación y ayuda de los demás.

En efecto; los componentes de La Ba-

ña, sometieron a un continuo asedio a los defensores de Ponferrada, donde se destacó netamente el terceto posterior, compuesto por González, Rosas y Pirrone. Estos tres fueron los causantes de que La Bañeza no consiguiera el triunfo a pesar de merecerlo ampliamente.

La Subcomisión debe tener muy en cuenta a estos tres correctos muchachos, para representar a nuestro centro en los lances que realice el "team" A.

#### León 3 v. Villafranca 0.—

Nuevamente venció el cuadro que señalaba la lógica y por un "score" que indica la superioridad de León, convertida en goles por H. Castro, Fuertes y Faibeiro.

#### Astorga 5 v. Sena 2.—

Lede fué el héroe de este lance, pues jugó en gran forma y señaló tres goles, al mismo tiempo que Solla y Alvarez completaban la serie.

Fidalgo, con dos tiros libres, consiguió que C. Villamayor anotara el primero a favor de Sena con un golpe de cabeza, y el segundo directamente desde cerca de la mitad del campo.

### QUINTA FECHA

#### Astorga 1 v. Santa Lucía 0.—

Faltaban aún 25' para terminar, cuando, a raíz de un desacuerdo cometido por el juez, los "santos" decidieron retirarse por entender que aquél actuaba con manifiesta parcialidad.

El único tanto fué señalado por Solla.

La Subcomisión resolvió hacer jugar el tiempo que falta, en fecha a designarse.

#### Ponferrada 0 v. León 0.—

Otra vez la excelente labor de la defensa de Ponferrada impidió a León conquistar el triunfo a que se había hecho acreedor.

Con este mismo resultado terminó la primera rueda.

#### La Bañeza 2 v. Villafranca 1.—

Afianzándose para la conquista del primer puesto, La Bañeza, consiguió un buen triunfo sobre los rojos, correspondiéndole

a Méndez y Rodríguez la satisfacción de vencer la valla contraria. Chiarizio señaló el tanto de los perdedores.

### SEXTA FECHA

#### León 8 v. Sena 1.—

Con ensañamiento shotearon los águiles de León, venciendo en ocho oportunidades a Merayo, que se lució de improvisado arquero. Después de terminar el primer tiempo dos a uno, en el segundo, León dominó ampliamente a los siete jugadores verdes, señalando los tantos H. Castro (4), López (3) y Varela. El de los perdedores lo anotó López.

#### Santa Lucía P.P. v. La Bañeza G.P.—

#### Astorga G.P. v. Villafranca P.P.—

Como a la hora reglamentaria no se hallaban en el campo los jugadores de Santa Lucía y Villafranca, sus rivales consiguieron los dos puntos de estilo.

### SEPTIMA FECHA

#### Santa Lucía 2 v. Villafranca 2.—

Un tanto remozado se presentó el "team" de Santa Lucía con la inclusión de nuevos jugadores, empatando con su rival en dos tantos.

Garelli anotó los dos "goals" de Villafranca y F. Di Marco y Marano los de los santos.

#### Sena P.P. v. Ponferrada G.P.—

Un nuevo partido perdió el campeón del año pasado por no presentarse sus jugadores. Por lo tanto Ponferrada pasó a ocupar el penúltimo puesto juntamente con su rival, mientras que Villafranca marcha a la retaguardia.

#### La Bañeza 2 v. Astorga 0.—

Cifraban los integrantes de León grandes esperanzas en Astorga, para cortarles a los azules la serie de triunfos consecutivos, pero La Bañeza supo imponerse como bueno, terminando la segunda rueda con un solo partido perdido, que dice bien claro las sobresalientes condiciones de que está dotado este entusiasta once.

Con este partido se dió fin a la segunda rueda, siendo la posición de los equipos la que detallo a continuación, considerando ganado el partido por Astorga, en su encuentro con Santa Lucía y que fué suspendido faltando 25':

Tabla de Posiciones

	J.	G	E	P	Gf.	Ge.	Pts.
La Bañeza .. . . .	12	8	3	1	19	10	19
León .. . . .	12	8	3	1	24	6	19
Astorga .. . . .	12	6	1	5	17	13	13
Santa Lucía .. . . .	12	3	4	5	20	13	10
Ponferrada .. . . .	12	2	4	6	4	21	8
Sena .. . . .	12	3	2	7	12	24	8
Villafranca .. . . .	12	3	1	8	17	26	7

## Goleadores

H. Castro (León) .. . . .	9	Goals
González Soberón (La Bañeza) .	8	„
Lede (Astorga) .. . . .	8	„
Scarcella (Villafranca) .. . . .	7	„
Marano (Santa Lucía) .. . . .	6	„
López (León) .. . . .	6	„
Cardella (Santa Lucía) .. . . .	5	„
Méndez (La Bañeza) .. . . .	5	„
Solla (Astorga) .. . . .	5	„
F. Di Marco (Santa Lucía) .. . . .	4	„
Garelli (Villafranca) .. . . .	4	„
R. González (Villafranca) .. . . .	3	„
Chiarizio (Villafranca) .. . . .	3	„
Mayo (León) .. . . .	3	„
De Palma (Sena) .. . . .	3	„
González (Ponferrada) .. . . .	2	„
Alvarez (Astorga) .. . . .	2	„
Romero (Sena) .. . . .	2	„
López (Sena) .. . . .	2	„
Fuertes (León) .. . . .	2	„
Honet (Santa Lucía) .. . . .	2	„
Galeano (La Bañeza) .. . . .	2	„

Con un tanto cada uno figuran los siguientes:

Arijona y Romero, de Ponferrada; Ferrero, Alvarez, Fuertes, C. Villamayor y Fidalgo, de Sena; Ramos, Sanz, Rodríguez y Roel, de La Bañeza; Gordón, Piñeiro, Fabeiro y Varela, de León; Gutiérrez, Capasso y L. Di Marco, de Santa Lucía; Gil y Hernández, de Astorga.

## For-Fi-Es.

**Nota.** — La Subcomisión de Deportes hace saber a los interesados, que para serles entregados los premios que se otorgan en este campeonato, deberán hallarse al día con la Tesorería del Centro.

## HIGIENE

## ENFERMEDADES INFECCIOSAS

**Generalidades.** — Se comprenden bajo la denominación de enfermedades infecciosas, aquellas que deben su origen a un germen especial, transmisible por contagio. Ciertos climas y estaciones ofrecen condiciones favorables para adquirir la infección, ya sea comunicando a los gérmenes mayor vitalidad y virulencia, ya disminuyendo la resistencia del cuerpo humano contra los citados gérmenes. Las enfermedades infecciosas pueden ser simplemente contagiosas, como, por ejemplo, la escarlatina, o miasmático-contagiosas, como el cólera asiático o el tífus abdominal.

Los gérmenes infecciosos necesitan de ciertas condiciones favorables para manifestar su acción característica; tales condiciones o disposiciones son de tiempo (estación), de lugar o individuales y constituyen la epidemia (repetición frecuente de ciertas enfermedades en un lugar determinado) o la epidemia (desarrollo imprevisto de las mismas).

Las enfermedades infecciosas presentan muchos caracteres comunes, ya por su origen, ya en sus manifestaciones externas (síntomas morbosos), o aún en su decurso. Después de la penetración de los gérmenes en el organismo, pasa un cierto tiempo, necesario para su multiplicación y para la formación de las sustancias tóxicas, durante el cual la persona atacada (infectada), está sana en apariencia; a este tiempo se llama período de incubación. Después de este período, de duración diversa para cada enfermedad infecciosa, se manifiestan los síntomas precursores de la verdadera enfermedad, en forma de postración, sensación especial de malestar, falta de apetito, etc. Finalmente, aparece la enfermedad, con fiebre y a veces vómitos, calofríos, etc.

## PERIODO DE INCUBACION

**Difteria.** — De dos a cuatro días en la mayoría de los casos, y más raramente de cinco a siete. El contagio es posible en el período de incubación; los diftéricos pueden transmitir la enfermedad durante un período indeterminado, pero bastante largo. Los gérmenes de la enfermedad se pueden fijar sobre las ropas o los



objetos tocados por los enfermos y conservar su virulencia si no son bien desinfectados.

**Fiebre tifoidea.** — Ordinariamente de doce a catorce días y con menos frecuencia hasta veintitrés. El tifódico puede contagiar a todos los que tenga próximos, durante el curso de la enfermedad o los quince primeros días de su convalecencia. El bacilo del tifus, para producir la enfermedad, debe ser ingerido en el aparato digestivo, según afirman bacteriólogos competentes.

**Influencia o gripe.** — Por lo general tres o cuatro días y rara vez cinco. El enfermo puede transmitir la enfermedad los ocho o diez días en que continúa la aparición de síntomas morbosos.

**Sarampión.** — Período de incubación (hasta la aparición de la erupción cutánea), de nueve a diez días; rara vez llega a catorce. La enfermedad es contagiosa desde que se inicia el período de incubación hasta quince días después de terminado. Los gérmenes del sarampión viven muy poco tiempo en los objetos tocados por los enfermos.

**Parótida.** — Por lo general tres semanas; algunas veces de catorce a veinticinco días. La enfermedad es contagiosa en sus comienzos y a veces hasta el cuarto día de su aparición. El contagio disminuye y desaparece poco a poco a las tres semanas de la aparición de la paroditis.

**Escarlatina.** — Regularmente de veinticuatro a sesenta y dos horas y a menudo hasta siete días. El enfermo queda infectado hasta los dos meses que sigue a la erupción; los gérmenes conservan su poder infectante, durante mucho tiempo, sobre los objetos que hayan estado en con-

tacto con los enfermos y que no hayan sufrido una enérgica desinfección.

**Viruela.** — Doce días, con diferencia de uno o dos. El enfermo es infectivo desde la aparición de la erupción hasta la caída definitiva de las costras; el contagio es más fácil durante el periodo crítico del a convalecencia que en el periodo inicial.

**Crup.** — Es la difteria localizada en la laringe. Voz ronca y débil; tos perruna; inspiración ruidosa, prolongada con fatiga; disminución de los actos respiratorios; fiebre poca o nula; ausencia de inflamados glandulares, con frecuencia las fauces irritadas o con manifestaciones diftericas.

**Disentería.** — Enfermedad de largo proceso. Se caracteriza por frecuentes deposiciones alvinas cada diez o quince minutos, escasísimas en cantidad, constituidas casi exclusivamente por mucus sanguinolento; contracciones dolorosas.

**Tos ferina.** — El verdadero período convulsivo no empieza hasta la segunda semana. En el primer período catarral, la tos tiende a aparecer en acceso; es más fuerte y frecuente por la noche que durante el día; en el acceso, la parte respiratoria se manifiesta en sacudidas rápidas, que ocasionan fuerte rubicundez en el rostro e hinchazón en las venas de la cabeza y del cuello; emisión de mucus filamentosos aún en los niños de corta edad, en los que no se manifiesta otra forma de expectoración; vómitos frecuentes en los accesos; agravación continua a pesar de todos los cuidados y sin especiales síntomas en la cavidad torácica. Durante el segundo período es característico el silbido inspiratorio después de las sacudidas respiratorias de la tos.

Señor Consocio:

Cuando Ud. necesite algún empleado para sus oficinas, obrero especializado o peón, acuda a la Gerencia de nuestro Centro, quien podrá siempre enviarle algún consocio sin empleo.

### OFRECIDOS ACTUALMENTE:

Empleado para oficinas. — Dependiente. — Fraguador. — Mecánico. — Corredor renglones alimenticios.

# Balance de Caja

AGOSTO 1933

DEBE		HABER	
Existencia en caja . . . . .	451.58	Banco Español . . . . .	1.310.—
Salón . . . . .	260.—	Gastos Generales . . . . .	638.74
Señas y anicipos . . . . .	250.—	Sección Deportes . . . . .	213.56
Guardarropa . . . . .	132.—	Muebles y Utiles . . . . .	8.70
Banco Español . . . . .	1.279.99	Escuela de Música . . . . .	241.—
Buffet . . . . .	132.18	Salón . . . . .	97.—
Sección Deportes . . . . .	15.—	Festivales gratuitos . . . . .	115.80
Seguros y Patentes . . . . .	250.—	Obligacionistas . . . . .	50.—
Adherentes . . . . .	109.—	Revista LEON . . . . .	235.02
Festivales gratuitos . . . . .	105.—	Conciertos . . . . .	44.—
Bolos . . . . .	19.30	Fondos de socorro . . . . .	2.—
Cuotas de socios . . . . .	10.—	Obras de arte . . . . .	55.—
Recibos a cobrar . . . . .	870.—	Refacciones . . . . .	9.—
Fondos Pro Biblioteca . . . . .	0.40	Galería fotográfica . . . . .	176.60
Festival Deportes . . . . .	668.10	Festival Deportes . . . . .	331.90
		Festivales . . . . .	156.80
		Gastos sobre inmuebles . . . . .	360.—
		Cuotas de socios . . . . .	97.—
		Existencia en caja . . . . .	410.43
	<hr/>		<hr/>
	4.552.55		4.552.55

Domingo Franco — Roberto Cornejo  
Francisco García y García  
Revisores de Cuentas

Ulpiano Galache  
Sub-Contador

## COMISION DE DAMAS

Balance del Te Danzante organizado por la Comisión de Damas el 23 de Julio de 1933, en obsequio del Jurado de Honor y a beneficio de la Caja Social:

### ENTRADAS

85 entradas de damas invitadas a \$ 1.00 . . . . .	85.—
40 entradas de damas socias a \$ 0.50 . . . . .	20.—
88 entradas de socios a \$ 1.50 . . . . .	132.—
10 entradas invitadas a \$ 3.50 . . . . .	35.—
Producto de la venta de juguetes del pozo . . . . .	16.50
Propinas obtenidas por las chicas que sirvieron el te . . . . .	36.50
	<hr/>
Total . . . . .	325.—

### SALIDAS

227 vales de te pagados a \$ 0.40..	90.80
Abonado a la orquesta . . . . .	100.—
Factura de globos y juguetes . . . . .	26.65
Impuestos Municipales . . . . .	20.—
Gastos de estampillado . . . . .	19.50
Gastos de imprenta . . . . .	30.—
Gastos menores . . . . .	0.70
	<hr/>
Total . . . . .	287.65

### COMPARACION

Ingresos . . . . .	325.—
Gastos . . . . .	287.65
	<hr/>
Beneficio líquido . . . . .	37.35

Juanita M. Prieto  
Tesorera

Magdalena F. de González  
Presidenta

# LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO  
C 2411-CENTRAL

*fotograbados  
dibujos  
ilustraciones ar-  
tísticas y comerciales*



Bmé. MITRE 1623

BUENOS AIRES.

## S. A. Genaro García Ltda.

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

SARMIENTO 329

Casilla Correo 1615

Rosario: CORDOBA 1432

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones.

Créditos a convenir en cuenta corriente

SERIEDAD Y CORRECCION

Dirección Telegráfica:

“GENGARCIA”

BUENOS AIRES

ROSARIO

# LOS TRAJES DE M. ALVAREZ

dan siempre **BUEN RESULTADO**



**LISTOS para VESTIR**

También en trajes modelos ofrecemos un amplio surtido en todas las medidas, gustos y hechuras. Corte y terminación impecables y casimires de calidad, a.

**\$ 55**

**SASTRERIA DE LUJO** LA MAS GRANDE EN SUD AMERICA

**M. ALVAREZ**

**B. MITRE Y ESMERALDA** · Bs. AIRES

- Es cierto que cuidamos muy especialmente la ejecución y el corte de nuestros trajes, para que sean verdaderos modelos de elegancia.

- Pero también es bien cierto que nos esmeramos porque nuestros casimires sean los mejores aún entre los mejores que se importan.

Por eso nuestros trajes dan siempre buen resultado y jamás pierden la distinción característica de su línea impecable.

**El Nuevo Surtido de Casimires de pura lana y seda**

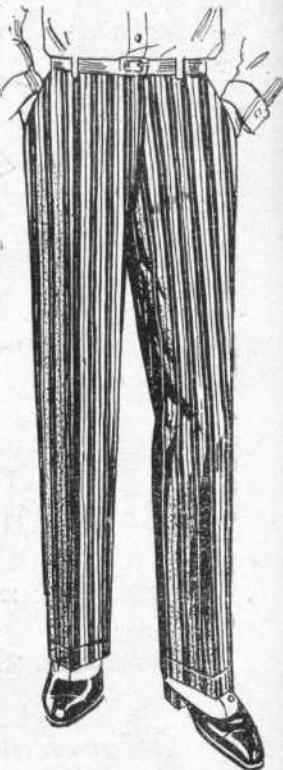
que exponemos es el más importante y selecto que es posible presentar. Gustos nuevos y muy delicados; tramas originales de rigurosa actualidad.

**\$ 92.-**

**SOBRE MEDIDA**

*Terminación de primera.  
Forros y entretelas de lana.*

**AL INTERIOR ENVIAMOS ALBUM CON FIGURINES Y MUESTRAS GRATIS**



**PANTALONES**

en casimires ingleses, completo surtido de medidas y colores, lisos y fantasía, rebajados, a. . \$

**14**